



La Junta Directiva del Club es consciente de que todos los jugadores de sus categorías (senior, juvenil, cadete, infantil, alevín, benjamín, prebenjamín, y chupetín) así como padres o tutores y socios que actúan bajo su disciplina, lo hacen con el fin de practicar el deporte que les gusta. Por lo tanto nuestro Club trata en la medida de sus posibilidades de ofrecerles los medios necesarios para que lo realicen en las mejores condiciones posibles.

CONDICIONES GENERALES

El C.D.E. LIBERTAD ALCORCÓN es un club en el que todos sus estamentos, desde la Junta Directiva, entrenadores y jugadores, así como padres y/o tutores asumen la parte de responsabilidad que les corresponde, por lo cual esta Junta Directiva ha redactado estas **NORMAS DE ACTITUD Y COMPORTAMIENTO** que regulan, si es necesario, el no cumplimiento del compromiso adquirido por los jugadores para con el Club y sus compañeros, teniendo como objetivo principal prevenir actitudes negativas que no ayudan en nada a la buena marcha y convivencia deportiva.

El espíritu de estas normas es conseguir el clima necesario para llegar a un mayor entendimiento y respeto entre sí y entre todos los responsables técnicos del equipo, así como hacia esta Junta Directiva.

El respeto hacia los demás es una norma de conducta elemental. Por eso los jugadores, padres, tutores o socios en sus relaciones con directivos, compañeros, entrenadores, etc., deberán ser ejemplo de educación y deportividad.

Los jugadores cuidarán en todo momento que su conducta, tanto en los entrenamientos como en los partidos y desplazamientos, sean un ejemplo de educación, respeto y compañerismo.

El entrenador junto con todos sus auxiliares tiene toda la responsabilidad técnica del equipo, por lo tanto, todas sus órdenes, así como decisiones de tipo técnico durante los entrenamientos y partidos deberán ser respetados.

Queda terminantemente prohibido durante la temporada jugar partidos que no estén organizados por el Club, así como hacer pruebas con otros equipos si no se tiene autorización expresa del entrenador o de la Directiva.

Los jugadores firman por el club, por lo cual, si es necesario jugar con otro equipo del club están obligados hacerlo.

EL MATERIAL:

Los jugadores guardaran y cuidaran con el máximo celo posible, tanto el material que el Club les ceda para los entrenamientos y para jugar los partidos, así como las instalaciones donde se efectúen estos.

Los jugadores están obligados a llevar a todos los entrenamientos zapatillas deportivas y botas de fútbol, así como a vestir la ropa que el club estime oportuna (el entrenador

indicará que calzado se usara en función del trabajo a realizar y del lugar donde se desarrolle).

El material que el Club les ceda para entrenar o jugar deberá ser cuidado con el máximo respeto, si esto no fuese así se consignarían cuotas que deberán ser abonadas por el jugador.

El cuerpo técnico podrá contemplar otros castigos dependiendo de la gravedad de los hechos que anteriormente no se contemplen.

TODOS LOS JUGADORES DEBEN LLEVAR EN SU BOLSA DE DEPORTES LO SIGUIENTE:

BOTAS

TODO LO NECESARIO PARA SU ASEO PERSONAL, INCLUIDO MASCARILLA DE REPUESTO.

LA ROPA DE ENTRENAMIENTO O DE JUEGO DEPENDIENDO DE LO DESIGNADO PARA ESE DÍA.

Cualquier problema que surja por el incumplimiento de estas normas se deberá poner en conocimiento del entrenador o delegado del equipo para tratar de solucionarlo.

LOS ENTRENAMIENTOS:

Los jugadores están obligados a asistir a todos los entrenamientos que programe el entrenador, pudiendo variar este los días según crea conveniente por necesidades del club o del propio equipo.

Es obligatorio acudir a los entrenamientos en la hora y día indicados por el entrenador, siendo necesario en los retrasos y en las ausencias a los mismos las justificaciones ante el entrenador.

Estarán exentos de presentarse a los entrenamientos los jugadores que por lesión o enfermedad justificada deban de guardar reposo, siendo obligatorio ponerlo en conocimiento del entrenador.

Los jugadores antes de empezar a entrenar deberán comunicar al entrenador cualquier lesión o molestia que padezcan, por si este cree conveniente que haga otro entrenamiento diferente al que hay programado o descanse.

Los jugadores deben rendir y entregarse al máximo tanto en los entrenamientos como en los partidos que el Club dispute.

Los jugadores que tengan que retirarse del entrenamiento por cualquier causa y siempre con permiso del entrenador, deberán esperar a que acabe el entrenamiento por si el entrenador tiene que darle instrucciones y la lesión se lo permita, si no fuera así deberá comunicar su marcha.

Los jugadores deberán de ponerse en contacto con el entrenador cuando exista alguna causa o duda que modifique lo establecido para los entrenamientos.

La falta de asistencia continuada a los entrenamientos podrá ser sancionada con la expulsión, con la consecuente pérdida de todos los derechos del Club.

PARTIDOS:

El último día de entrenamiento de la semana se hará la citación para el partido próximo a jugar, estando obligados todos los jugadores a enterarse por sí mismos si están incluidos en ella.

Es obligatorio respetar escrupulosamente la hora de citación para los partidos, se juegue en casa o seamos visitantes. Los jugadores que estén citados para los partidos deberán ser extremadamente puntuales.

Todos los jugadores se presentarán una hora antes en el lugar de la citación, teniendo 10 minutos de cortesía.

Si el día anterior al partido o anteriores surgiese un problema que le impida presentarse a tiempo o no presentarse a la citación, deberá comunicarlo al entrenador con tiempo suficiente la anomalía.

Se saldrá al campo de juego para hacer estiramientos, calentamiento, y otra vez estiramientos, tras estos ejercicios se volverá al vestuario.

Tanto en el descanso como al finalizar el partido la entrada como la salida del vestuario debe realizarse de modo correcto, sin gritos, golpes, ni broncas.

Todos los jugadores deberán asearse al finalizar el partido, siempre que sea posible.

El vestuario cuando salgamos debe quedar igual que como lo encontramos, debiendo hacer llevar a cabo esta función el capitán del equipo con la colaboración de sus compañeros.

Tanto el día del partido como el anterior, los jugadores deben cuidarse, descansar y abstenerse de realizar cualquier actividad física que pueda perjudicar su rendimiento durante el partido, que tiene que ser máximo.

Se debe respetar al árbitro en todo momento y sus decisiones, puesto que después de haber pitado no se volverá atrás, aunque no estemos de acuerdo con ellas.

Los jugadores en el terreno de juego tienen la obligación de dedicarse a jugar al fútbol bajo las directrices marcadas por el entrenador, la labor arbitral corresponde a otra persona designada para ello, y los jugadores no son quienes para juzgar su labor durante el partido, por eso debemos comprenderles y ayudarles al máximo en su cometido.

Durante el partido no habrá ninguna protesta al árbitro y el único que se podrá dirigir a él será el capitán y con educación, aunque él no la tenga.

Los jugadores que figuren en acta durante los partidos y que por cambios y otros motivos se tengan que retirar del campo antes del final del partido, deberán esperar a que acabe el mismo por si el entrenador tiene que darle instrucciones.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE ESTAS NORMAS PUEDE DAR LUGAR A SANCIÓN DISCIPLINARIA.

SANCIONES DISCIPLINARIAS:

GRAVES:

- Perder o romper material del club.
- Llegar tarde reiteradamente a los entrenamientos.
- Ser expulsado en un partido si es de forma “provocada”.
- Llegar tarde reiteradamente a un partido.
- Insultar a un compañero.
- Faltar al respeto a un jugador o a la plantilla (entrenadores, cuerpo técnico).
- Aquel que no traiga la ropa deportiva del club para jugar o entrenar.

MUY GRAVES:

- Pegarse con un compañero.
- Pegarse con un contrario.
- El jugador que sea expulsado de un terreno de juego por agresión, insultos, o menospreciar al árbitro.
- Protestar las decisiones del entrenador, menospreciar, insultar u ofender a cualquier miembro del club, jugadores contrarios o público.
- Negarse a jugar con su equipo u otro equipo del club.

Se tendrán en cuenta otras sanciones disciplinarias aquí no expuestas, así como algunas de las reglas se podrán aplicar a los padres o tutores de los jugadores.

Las sanciones serán estudiadas y decididas por la junta directiva y los responsables directos.